

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001758

QUINTERO, 15 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 12 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para cubrir gastos de pasajes a favor de la Señora **SILVIA DE LAS MERCEDES REYES LOCATELLI**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) -, como aporte para cubrir gastos en pasajes a favor de la Señora **SILVIA DE LAS MERCEDES REYES LOCATELLI**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**SILVIA DE LAS MERCEDES REYES LOCATELLI**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/ANF/dvc
- 